INTEGRAN COMISIÓN DE 11 ESPECIALISTAS

Aprueban anteproyecto de conteos rápidos para la jornada electoral 2027

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para dar certeza a los comicios del próximo 6 de julio para decidir quiénes ocuparán las 17 gubernaturas y los 300 cargos a diputados en juego, la Comisión del Registro del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó ayer la realización de conteos rápidos.

La Comisión del Registro Federal de Electores aprobó el anteproyecto de acuerdo por el que se determina llevar a cabo el conteo rápido, el cual todavía será discutido por el Consejo General en su próxima sesión.

El objetivo de este ejercicio, señaló la consejera presidenta de la comisión, Blanca Cruz García, es conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la jornada electoral.

El anteproyecto establece que estos conteos "constituyen procedimientos estadísticos que permiten estimar las tendencias de los resultados electorales a partir de muestras probabilísticas de casillas", al proporcionar información la misma noche de la jornada electoral del proceso 2026-2027 y estos ejercicios permitirán conocer tanto la integración de la Cámara de Diputados como las tendencias de votación en las 17 entidades que renovarán la titularidad de su poder ejecutivo.

Asimismo, se avaló la integración de un comité conformado por 11 especialistas en probabilidad, inferencia y diseño estadísticos, un número que responde directamente al alcance de las tareas que deberán desarrollarse durante la jornada electoral.

Los conteos rápidos se aplicarán para las elecciones de las gubernaturas en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Durante la sesión se resaltó que la integración de este comité no solamente cumple con los requisitos previstos en el reglamento de elecciones, sino que "fortalece los principios de certeza, transparencia y confiabilidad que deben regir cada una de las etapas del proceso electoral".

> *Falta la revisión y, en su caso, el aval del Consejo General del INE*

Serán grupos con cinco expertos

Avala INE integrar comités técnicos para PREP

La Comisión del Registro Federal de Electores aprobó los Comités Técnicos de Evaluación para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y para los Conteos Rápidos, que ofrecerán el avance de resultados y estimaciones la noche de la elección del 2027, tanto de la renovación de la Cámara de Diputados como de las 17 gubernaturas. El Comité Técnico de Evaluación del padrón Electoral (Cotepe) estará integrado por cinco expertos y el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (Cotecora) por 11, en ambos casos, entre perfiles con probada experiencia en elecciones previas que repiten en el cargo, y otros, que habían sido asesores y que se estrenan como parte formal. El director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa destacó que en el caso del Cotepe se requiere rigor para mantener la confianza.

JANNET LÓPEZ PONCE